

DIGEMPOL NOTICIAS N°13



El Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, suscrito en 2018, definió 71 propuestas vinculadas a la modernización de la PDI y de Carabineros.

¿Sabías que...?

Un logro importante en materia de gestión de pensiones, se alcanzó en el segundo semestre de 2020 gracias a un trabajo colaborativo entre el Departamento Jurídico y de Productividad Policial de la DIGEMPOL, y la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Personas de la Policía de Investigaciones de Chile.

Estas entidades acordaron que a partir de septiembre del año pasado, será el Departamento de Retiro de la PDI quien se encargará de recopilar toda la documentación del funcionario policial que deje la institución.

Antes, correspondía a la Unidad de Pensiones solicitar y verificar los certificados de impositivos, como así también recibir y confeccionar las solicitudes de los funcionarios. Ahora, al estar radicados esos procesos en una sola instancia de la PDI, se mejoran sustancialmente los tiempos de tramitación de pensiones de retiro, y los primeros resultados ya comenzaron a apreciarse en los indicadores de gestión, a los pocos meses de implementada esta modificación.

DIGEMPOL destaca avances en proceso de modernización de las policías

El Plan de Modernización de las policías, en actual ejecución, ha logrado recoger los postulados contenidos en el Programa de Gobierno del Presidente Piñera, bajo un Acuerdo Nacional suscrito en el primer semestre de 2018.

De los resultados del referido acuerdo, que define 71 propuestas vinculadas exclusivamente a la modernización de la PDI y de Carabineros, se destacan avances sustantivos en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y operativa; transparencia; probidad, modernización de la carrera policial; formación y profesionalización del personal policial y de la estructura de las instituciones.

Dichos avances se enmarcan en dos líneas de acción. Una de carácter legislativo que a la fecha ha dado origen a cinco proyectos de ley, los cuales actualmente se encuentran en tramitación en el Congreso. Y la segunda de orden administrativo, la cual ha permitido desarrollar 26 medidas tendientes a abordar aspectos vinculados con la planificación estratégica, asignación de funciones y distribución de recursos humanos, proceso de formación policial, control financiero/contable,

rendición de cuentas, administración de recursos logísticos, control de conductas indebidas, entre otros ámbitos.

Adicionalmente, a partir del primer semestre del año 2019, la Subsecretaría del Interior ha trabajado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el diseño del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de la Seguridad Pública en Chile", el cual permitirá implementar medidas de modernización policial, prevención delictual y diversas acciones en materia de ciberseguridad.

El proyecto está estructurado en base a estos tres subcomponentes y considera la implementación de consultorías, capacitaciones y adquisición de tecnología, entre otros aspectos.

Dicho programa será financiado, en parte, con un crédito que el Estado de Chile contrató con el BID por 48 millones de dólares, ejecutable en un período de cinco años, el cual a la fecha se encuentra vigente.



La Unidad de Pensiones adaptará una aplicación de cálculo de beneficios previsionales con el objetivo de que sea el Departamento de Retiros de la PDI quien, además de entregar toda la información y orientación sobre el proceso de alejamiento de la Institución Policial, realice los cálculos estimativos que permiten a los funcionarios en servicio activo tomar decisiones más acertadas sobre su retiro de la institución.



Las obras realizadas en la escuela policial implicaron una inversión de \$3.500, destinadas a mejorar las condiciones de infraestructura para los aspirantes a oficiales.

“La formación de Carabineros es clave y es importante para la modernización de la institución. Estas instalaciones, con este nivel, debe ser un modelo a seguir para el resto del país porque nos permite continuar integrando la formación con estándares de calidad y así tener carabineros mejor preparados en los territorios”, destacó el ministro del Interior, Rodrigo Delgado.

Gobierno entrega obra de ampliación en Escuela de Formación de Carabineros en Ovalle para mejorar la infraestructura utilizada por los aspirantes

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, llegó hasta Ovalle acompañado de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, el Intendente de Coquimbo, Pablo Herman, el gobernador Iván Espinoza, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, entre otras autoridades, para entregar obras de ampliación en la Escuela de Formación de Carabineros.

Los trabajos realizados en la escuela policial responden a un proyecto cuya

inversión sectorial superó los \$3.500 millones, el cual buscaba entregar mejores espacios para la formación de los aspirantes de esta institución.

“La formación de Carabineros es clave y es importante para la modernización de la institución. Estas instalaciones, con este nivel, debe ser un modelo a seguir para el resto del país porque nos permite continuar integrando la formación con estándares de calidad y así tener carabineros mejor preparados en los territorios”, destacó el ministro.

Por su parte, el Intendente Pablo Herman agregó que la nueva dependencia policial “permitirá el aumento de la dotación que podrá ingresar a Carabineros”.

“Se mejoran los espacios y así vamos avanzando en el trabajo de nuestro Gobierno por entregar mejores herramientas a nuestros funcionarios. De esta manera, y con mejor preparación, podrán entregar un mejor servicio a la comunidad”, agregó.

DIGEMPOL informa resultados de mesa de trabajo para mejorar contratos de mantenimiento y reparación de vehículos tácticos de Carabineros

Una eficiente administración y gestión con la finalidad de mejorar la capacidad operativa de los vehículos tácticos de Carabineros.

Ese es el objetivo central de la iniciativa, liderada por el Subsecretario del Interior y que propició la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL), que dice relación con la conformación de una mesa de trabajo para mejorar los contratos de mantenimiento y reparación de este tipo de vehículos.

En total se efectuaron seis sesiones de esta mesa, conformada por funcionarios de la DIGEMPOL, de la Di-

rección de Logística, de la Dirección de Compras Públicas y de la Dirección Nacional de Apoyo de las Operaciones Policiales.

En esa línea, la Subsecretaría del Interior consolidó los principales avances en esta materia.

El establecimiento de un sistema de resguardo y vigilancia, un plazo máximo de mantenimiento y reparación, multas por incumplimientos en el contrato, la participación de nuevos proveedores y una evaluación del mecanismo de compra, son algunos de las propuestas y mejoras acordadas en esta mesa de trabajo.





La inversión de \$2.200 millones del Gobierno Regional permitió disponer de esta unidad policial a los vecinos del sector, mejorando sus tiempos de respuesta.

Además, el ministro y subsecretario del Interior lideraron la entrega de cuatro camionetas 4x4, las cuales significaron una inversión de \$147.650.000, monto que también fue aportado por el Gobierno Regional, previa aprobación del Core.

Autoridades inauguran subcomisaría en Concepción y entregan nuevos carros policiales

El barrio Nonguén de Concepción fue el escenario escogido para hacer entrega oficial de una nueva subcomisaría y una flota de vehículos de Carabineros que beneficiarán directamente a los vecinos de esa zona.

Hasta ahí llegó el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, en compañía del Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, y el General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez.

En la actividad también participaron el Intendente del Biobío, Patricio Kuhn, el presidente del Consejo Regional, Patricio Lara, y el Jefe de la VIII Zona de Carabineros, General Juan Pablo Caneo, entre otras autoridades.

El nuevo edificio de 1.107 m² se construyó con aportes del Gobierno Regional aprobados por el Core, con una inversión de 2.200

millones, permitiendo una respuesta operativa más ágil para los sectores de Collao, Nonguén, Palomares, Villa Huáscar, Los Lirios, Ríos de Chile y otros colindantes.

"Hemos estado trabajando con los distintos gobiernos regionales, con la intendentas de todo Chile para que se alineen rápidamente las necesidades de la gente con la inversión. Claramente, cuando uno ve los gráficos, las necesidades de la gente van mayoritariamente por el tema seguridad y la inversión de los gobiernos regionales debiese ir en esa línea", sostuvo el ministro Delgado.

Por su parte, el General Director de Carabineros señaló que "es un cuartel que forma parte de la comunidad (...) es parte de esta modernización y de la reforma que hemos trabajado en conjunto con la autoridad de Gobierno y con la sociedad".

Gobierno y municipalidades acuerdan trabajar colaborativamente en una Agenda de Seguridad Pública Comunal

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado se reunió con alcaldes representantes de la Asociación de Municipalidades de Chile, Asociación Chilena de Municipalidades y de la Asociación de Municipalidades Rurales para firmar el Acuerdo Nacional de Seguridad Pública.

La actividad se realizó a fines de enero en la Plaza de la Constitución, instancia en la cual el ministro enfatizó la necesidad de coordinar esfuerzos de forma conjunta con los alcaldes. "Para que las cosas puedan ir funcionando mejor se requiere el compromiso de todos. Y en ese contexto, el compromiso del mundo municipal es clave", dijo.

Respecto del acuerdo, el Secretario de Estado explicó que "este plan que estamos firmando, recoge los puntos más importantes que nos han presentado las tres asociaciones, representadas por alcaldes de todo el país". Asimismo, destacó que "sus puntos centrales conversan con la agenda legislativa y conversan con las prioridades del Gobierno para este año 2021".

Entre las medidas que se implementarán a corto plazo están el aumento de las brigadas de drones, incluyendo a dos regiones que no contaban con este sistema de vigilancia (Ñuble y Atacama), el inicio de patrullajes mixtos en diferentes comunas del país que están solicitando apoyo y el aumento del número de Carabineros en los 35 barrios prioritarios.

Las 8 medidas del acuerdo

- 1.- Promover una mayor entrega de recursos a los municipios con foco en seguridad.
- 2.- Generar mecanismos para dotar de mayores facultades a las municipalidades en materias de seguridad.
- 3.- Fortalecer el capital humano mediante capacitaciones y preparación a las direcciones de seguridad.
- 4.- Analizar y redefinir los criterios que fijan la dotación de carabineros en cada municipio.
- 5.- Impulsar instancias de participación de los municipios para fortalecer la lucha contra el crimen organizado y narcotráfico.
- 6.- Fortalecer el mecanismo de coordinación entre el Ministerio Público y los municipios para un mejor combate al narcotráfico y crimen organizado.
- 7.- Impulsar una estrategia de equipamiento y renovación tecnológica para la seguridad municipal.
- 8.- Impulsar una agenda de seguridad para los municipios rurales.